



# Resolución Directoral

N° 339 -2010 DE/ENAMM

Callao, 08 NOV 2010

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 133-2010 DE/ENAMM, de fecha 24 de marzo del 2010, se encargó al Teniente Segundo Josef Karl Mitterhofer García, las funciones de coordinador de la Dirección de Capacitación y Entrenamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 1455-2010 MGP/DGP, de fecha 02 de noviembre del 2010, la Marina de Guerra del Perú concede licencia por asuntos particulares al Teniente Segundo Josef Karl Mitterhofer García por un periodo de noventa (90) días a partir de dicha fecha, quedando el mencionado Oficial, en consecuencia, desvinculado de este centro superior de estudios;

Que, en consecuencia es pertinente dejar sin efecto la encargatura de funciones dispuesta a través de la Resolución Directoral N° 133-2010 DE/ENAMM, de fecha 24 de marzo del 2010;

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo previsto el inciso (g) del artículo 14° de la organización y funciones de la entidad, aprobadas mediante Decreto Supremo N° 070-DE/SG, y con la opinión favorable del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.-** DEJAR SIN EFECTO la encargatura de funciones del Teniente Segundo Josef Karl Mitterhofer García dispuesta a través de la Resolución Directoral N° 133-2010 DE/ENAMM, de fecha 24 de marzo del 2010.





**ARTÍCULO SEGUNDO.-** COMUNICAR el contenido de la presente Resolución a la Dirección de Capacitación y Entrenamiento para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Capitán de Navío  
Director de la Escuela Nacional de  
Marina Mercante "Almirante Miguel Grau"  
Francisco José Benigno Yábar Acuña  
01723960